



ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con, del día 17 diecisiete de junio del año 2022, dos mil veintidós, se reúnen en el Salón 2 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán (Edificio Gral. Lázaro Cárdenas del Río), ubicado en la Avenida Morelos norte #82, Colonia Centro de la Ciudad de Morelia, los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, los CC. Diputados **Fanny Lysette Arreola Pichardo**, Presidenta; **Marco Polo Aguirre Chávez**, Integrante; y los Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, los CC. Diputados **Fidel Calderón Torreblanca**, Presidente; **David Alejandro Cortés Mendoza**, Integrante; **J. Reyes Galindo Pedraza**, Integrante; asistidos por el Lic. **José Luis García Sandoval**, Secretario Técnico; a efecto de celebrar la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracción I, 61, fracción II, III, y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13 y 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

INICIA LA SESIÓN

Siendo las 09:00 nueve horas, se pasa la lista de asistencia y habiendo el quórum reglamentario se declaró abierta la sesión presidida por la **Dip. Fanny Lysette Arreola Pichardo**, Presidenta de la Comisión, poniéndose a consideración de los CC. Diputado y Diputada Integrantes presentes el siguiente.:

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 17 DE JUNIO DE 2022.



ORDEN DEL DIA

1. Levantamiento de Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día;
4. Estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 11 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación; se modifica la fracción VII y se recorre la subsecuente del artículo 68 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
5. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- LEVANTAMIENTO DE LISTA DE ASISTENCIA.- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, de conformidad con el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión Fanny Lyssette Arreola Pichardo, solicitó al Secretario Técnico levantar la lista de asistencia correspondiente a los integrantes de la Comisión:-----

Nombre	Comisión	Cargo	Asistencia
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Presidenta	Presente
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez	Ciencia, Tecnología e Innovación	Integrante	Presente
Dip. Fidel Calderón Torreblanca	Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias	Presidente	Presente



Dip. David Alejandro Cortés Mendoza	Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias	Integrante	Presente
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza	Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias	Integrante	Presente

PUNTO NUMERO DOS.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- Por lo que, habiéndose levantando la lista de asistencia y contando con la presencia de cinco diputados integrantes de las Comisiones, con fundamento en los artículos 61 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, se declaró abierta la sesión por parte de la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.-----

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - La Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita a la Secretaría Técnica de lectura al Orden del día establecido en la Convocatoria. Una vez leído el Orden del día se somete a consideración de los Diputados Integrantes de las Comisiones. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; SE MODIFICA LA FRACCIÓN VII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.- La Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, solicita al Secretario Técnico dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 11 de la



Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación; se modifica la fracción VII y se recorre la subsecuente del artículo 68 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez leída la Iniciativa referida, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, abre el análisis y estudio de la iniciativa, y de las participaciones de los diputados presentes se concluyó en lo siguiente: el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Público Estatal, por lo que el Poder Legislativo, únicamente podrá formar parte del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación con derecho a voz y sin derecho a voto. En virtud de lo anterior, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, somete a consideración de los Diputados los planteamientos vertidos, de los que derivó la siguiente propuesta, para adicionar un tercer párrafo al artículo 11 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, y quedar de la manera siguiente:

Artículo 11. *El CECTI tendrá como órgano de gobierno a un Consejo Directivo, el cual será integrado con los siguientes Consejeros con voz y voto:*

I. a la V...

...

Un integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado de Michoacán podrá acudir a las sesiones del Consejo, con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se acordó reformar las fracciones VI y VII, y adiciona la fracción VIII, al artículo 68 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 17 DE JUNIO DE 2022.



Artículo 68. *Corresponde a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos siguientes:*

I. a la V...

VI. *Las políticas, planes y programas; así como asuntos relativos al fomento de la ciencia, la tecnología e innovación en el Estado;*

VII. *Formar parte, a través de uno de sus integrantes, del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación; y,*

VIII. *Los análogos a los anteriores que, a juicio del Presidente del Congreso, sean materia del análisis de esta Comisión.*

Una vez, analizadas las propuestas de reformas al Artículo 11 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán y al artículo 68 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a votación de los presentes, por lo que una vez recogida la votación **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS REFORMAS REFERIDAS EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

La Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, instruye al Secretario Técnico elabore el Dictamen correspondiente. -----


PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. - La Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, manifiesta que hasta el momento no existe asunto general enlistado, por lo que, consulta a los Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar, recibiendo respuesta negativa. En virtud de lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión de Comisiones Unidas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo las 10:00 diez horas con

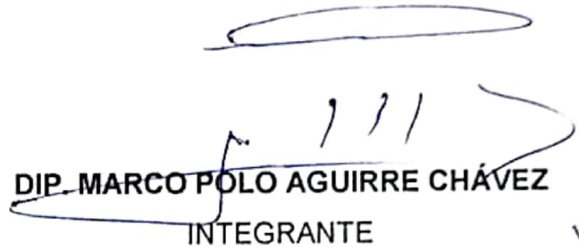


del día 17 de junio del 2022, firmando al calce de la presente los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia y los efectos legales a que haya lugar.

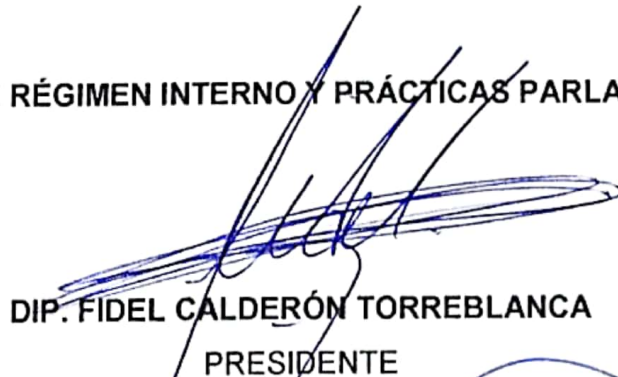
LISTA DE ASISTENTES:

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO
PRESIDENTA


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE


DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, celebrada el día 17 de junio de 2022.

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 17 DE JUNIO DE 2022.